

# UGT-A NEWS

REVISTA MENSUAL DE NOTICIAS DE ACTUALIDAD DE UGT ANDALUCÍA Nº 20



## Desconexión digital y salud mental: la verdadera cara del absentismo

JULIO 2025

Nº 20

**UGT**   Andalucía

SÍGUENOS A DIARIO EN

-  [@UGT\\_ANDALUCIA](https://twitter.com/UGT_ANDALUCIA)
-  [@UGTANDALUCIASOCIAL](https://twitter.com/UGTANDALUCIASOCIAL)
-  [INSTAGRAM.COM/UGTANDALUCIA/](https://www.instagram.com/UGTANDALUCIA/)
-  [FACEBOOK.COM/UGTANDALUCIA/](https://www.facebook.com/UGTANDALUCIA/)

# Desconexión digital y salud mental: la verdadera cara del absentismo



UGT lanza su informe sobre "Desconexión digital y salud mental: la verdadera cara del absentismo", poniendo el foco en la hiperconectividad laboral, la vulneración del derecho a la desconexión digital y su impacto nocivo en la salud mental de las personas trabajadoras. La Unión General de Trabajadoras y Trabajadores (UGT) ha publicado un informe que pone de relieve la constante vulneración del derecho a la desconexión digital y las consecuencias que provoca en la estabilidad psicológica de las personas trabajadoras. En las últimas semanas, se ha desatado una campaña de criminalización contra quienes

que, por causa de enfermedad, no pueden ir a su trabajo. Se ha hecho énfasis en afirmaciones directamente inciertas o malintencionadas, como incluir dentro del término absentismo derechos consolidados e imprescindibles como los de maternidad o paternidad, el fallecimiento de un familiar, las vacaciones, accidentes de trabajo o la imposibilidad de ir a trabajar por estar enfermo. Desde UGT consideramos que se está desviando el debate para no hablar de diferentes prácticas empresariales que hacen mella en la salud mental de las personas trabajadoras, como puede ser el masivo incumplimiento de la obligatoria desconexión digital.

Si bien la desconexión digital suele ser un aspecto que se pone de relieve en el periodo vacacional, su inobservancia se lleva a cualquier momento del año o del día. En consecuencia, UGT acaba de presentar un nuevo estudio con el título **DESCONEXIÓN DIGITAL: DESENMASCARANDO EL ABSENTISMO**, en donde podemos encontrar datos tan contundentes como: Una persona trabajadora recibe, de media, alrededor de 120 correos corporativos al día. Un 10% de las personas trabajadoras revisa su bandeja de entrada de forma compulsiva (constantemente) y otro 10% lo consulta al menos una vez por hora. Los chats enviados fuera del

# SALUD LABORAL



horario laboral habitual de 9 a 5 alcanzar una media de 58 mensajes por persona, que se lanzan antes o después del horario laboral. Un 40% de las personas trabajadoras están en línea a las 6 am, revisando su correo electrónico para conocer las prioridades del día.

A las 22:00, un tercio vuelve a revisar sus bandejas de entrada. Como consecuencia, se constata el nacimiento de un tercer pico de trabajo alrededor de la cena, con una duración aproximada de una hora.

En función de estas cifras podemos afirmar que es un hecho demostrado y demostrable que la capilarización de las nuevas tecnologías empuja a las personas a trabajar fuera de su horario de trabajo. La presión psicológica que ejerce esta perenne instantaneidad sobre las personas tiene un impacto nocivo y duradero en el equilibrio psicológico de cualquier persona. Proteger la salud mental pasa por garantizar la desconexión digital.

En consecuencia, el sindicato propone una serie de medidas bajo el lema Proteger la

salud mental; garantizar la desconexión, tales como elevar el Derecho a la Desconexión Digital a la categoría de derecho fundamental, promulgar una reforma legislativa que blinde el ejercicio de este derecho, incardinarlo como un elemento más dentro del ámbito de la protección frente a los riesgos laborales y la vigilancia de la salud y, finalmente, enfocar el deber in vigilando del empleador para que no se permitan abusos fuera de horario.

En definitiva, debemos encauzar el debate del absentismo en cómo proteger la salud de las personas trabajadoras mediante un derecho real y efectivo a la desconexión digital.



**Noticia completa**

# UGT teme por la seguridad de los bomberos forestales en ASEMA



Como ya venimos denunciando desde UGT Servicios Públicos, la situación en el dispositivo INFOCA, desde su pase a ASEMA es alarmante, hasta el punto de ponerse en riesgo la seguridad de los bomberos y bomberas forestales de Andalucía.

El pasado día 10/07/2025, nuevamente, se debatió en el Parlamento de Andalucía la situación de los bomberos y bomberas forestales a propuesta del grupo Socialista que presentó una moción relativa a política general en materia de gestión de emergencias, incluidas las actuaciones del INFOCA. Durante el debate pudimos ver y escuchar como los

grupos Por Andalucía y Adelante Andalucía apoyaban la moción presentada por el PSOE y denunciaban, también, la situación del INFOCA desde su pase a EMA.

Según el portavoz del grupo del PP en el Parlamento, durante su intervención, dijo textualmente "hoy venimos a hablar de emergencias, y lo hacemos con seriedad, lo hacemos con rigor, mientras tanto, el partido socialista a optado por lo de siempre, por convertir una de las estructuras e infraestructuras más eficaces de Europa en la lucha contra incendios forestales en objeto de desgaste partidista". Nada más alejado de la realidad, donde una vez más, se miente por parte del PP en la casa de

todos los andaluces. Desde UGT Servicios Públicos ya denunciarnos el pasado 24/06/2025 que el INFOCA estaba al borde del colapso desde su pase a ASEMA, cosa que a día de hoy no ha cambiado, agravándose si cabe debido a las fechas en las que nos encontramos con el dispositivo incompleto además de falta de equipos de protección individual, vehículos inapropiados, nueva red de comunicaciones REJA, nuevas bases sin dotación para mobiliario, concurso de promoción y traslado sin resolverse, inexistencia de plan de evaluación de riesgos, acuerdo recuperación antigüedad incumplido, etc.

# SERVICIOS PÚBLICOS



A las fechas que nos encontramos el dispositivo se encuentra incompleto, algo que jamás se había dado en alto riesgo desde los más de 30 años de creación del INFOCA. Esto provoca situaciones de riesgo, unidades incompletas no teniendo el número mínimo de integrantes para poder actuar, cosa que si se lleva a cabo. Dotaciones de vehículos de extinción con un único conductor o camiones encerrados por no tener dotación de conductores. Puestos de vigilancia cerrados por no poner en marcha las contrataciones de la bolsa. Falta de personal administrativo en los centros de trabajo para la gestión diaria, hay que recordar que parte de este personal se quedo en AMAYA, mientras el grueso de AMAYA, que era INFOCA, paso a ASEMA, no pasando el personal necesario de las líneas horizontales.

Todas estas situaciones están provocando también pérdida de derechos de los y las bomberos forestales debido a que no pueden solicitar días de asuntos propios porque les son denegados al encontrarse los retenes, vehículos de extinción y puestos de vigilancia incompletos.

Pero lo más preocupante para UGT es todo aquello que afecte a la seguridad de los bomberos y bomberas forestales. Se sigue sin tener EPI's para su sustitución cuando estos se encuentren en mal estado, donde además, se están dando situaciones rocambolescas donde bomberos forestales de nueva incorporación no se encuentran operativos porque les falta parte del EPI.

Vehículos inapropiados, las famosas furgonetas de ASEMA, que pueden poner en grave riesgo a sus ocupantes al ser un vehículo que no puede acceder a pistas o caminos forestales. Un nuevo sistema de comunicaciones digitales, el sistema REJA, que no funciona y que en situaciones de emergencia deja en muchas ocasiones incomunicados a los bomberos forestales pudiendo ser dar situaciones de riesgo. Incumplimiento de lo acordado en la evaluación de riesgos de AMAYA en cuanto a la desinfección de equipos, donde ahora sacan una instrucción interna, donde en contra de la normativa existente a la exposición a contaminantes de los incendios forestales, se sacan de la manga que el equipo no debe ser lavado hasta 24 horas de uso en un incendio.



**Noticia completa**

## UGT Andalucía pide reforzar el diálogo social en las medidas para paliar los efectos de los aranceles de Trump



El secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, ha participado en la reunión convocada por el Gobierno andaluz en el Palacio de San Telmo, en el marco de la mesa de diálogo social, para abordar el impacto de los aranceles impuestos por Estados Unidos a productos estratégicos de la comunidad.

El encuentro, que ha contado con la participación del consejero de la Presidencia, Antonio Sanz; la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, Carolina España; el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, Ramón Fernández-Pacheco; y el consejero de Industria, Energía y Minas,

Jorge Paradela, ha reunido también a los principales agentes sociales de Andalucía: el presidente de la CEA, Javier González de Lara y la secretaria general de CCOO Andalucía, Nuria López. Durante la reunión, Óskar Martín ha planteado una batería de propuestas urgentes dirigidas a proteger el empleo andaluz y blindar el tejido productivo ante la amenaza que suponen estos aranceles, que afectan especialmente a sectores clave como el agroalimentario, el químico y el aeroespacial. UGT Andalucía ha exigido la creación de un Fondo Andaluz de Contingencia Comercial dotado con recursos suficientes y vinculado al mantenimiento del empleo y

las condiciones laborales, así como una moratoria fiscal selectiva en tributos autonómicos dirigida a las empresas exportadoras afectadas, siempre que se garantice el empleo.

Además, ha solicitado la puesta en marcha de una mesa de seguimiento sindical e institucional para evaluar de manera continuada el impacto real de los aranceles y coordinar una respuesta conjunta, junto con un plan de diversificación de mercados que reduzca la dependencia del mercado estadounidense y explore oportunidades en países como Canadá, Japón, el Magreb o Latinoamérica.

UGT ha propuesto también el lanzamiento de una campaña internacional para posicionar el producto andaluz como un



referente de calidad, sostenibilidad y empleo digno.

Martín ha defendido la necesidad de una estrategia de reindustrialización sostenible para Andalucía que impulse sectores como la economía verde y las energías renovables, así como la modernización de la agroindustria a través de la digitalización y un mayor valor añadido.

En palabras del secretario general de UGT Andalucía, "estos aranceles no deben ser asumidos por los trabajadores y es fundamental reforzar el diálogo social en las decisiones económicas para garantizar una salida justa que anteponga el interés general y evite la destrucción de empleo".

Ha recordado que Andalucía exportó en 2024 más de 3.100 millones de euros a Estados Unidos, de los cuales 860 millones correspondieron al aceite de oliva, un producto esencial para la economía rural andaluza y para miles de familias.

Ante la amenaza de que los aranceles suban hasta el 50% a partir del próximo 9 de julio, UGT Andalucía ha insistido en la necesidad de actuar con urgencia, determinación y consenso.

"Los trabajadores y trabajadoras de Andalucía no pueden volver a ser quienes paguen las consecuencias de una crisis internacional", ha remarcado Martín, advirtiendo de que la inacción supondría un grave retroceso para el empleo y el futuro económico de la comunidad.

UGT Andalucía se mantendrá vigilante y continuará defendiendo los intereses de la clase trabajadora, exigiendo que ninguna familia andaluza pague las consecuencias de esta guerra comercial.

 [\*\*Noticia completa\*\*](#)

## Oskar Martín visita la Escuela de Joyería de Córdoba y destaca su papel como referente en empleo, innovación y formación de calidad



El secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín Silvoso, ha visitado la Escuela de Joyería de Córdoba, un centro público gestionado por el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) y reconocido como Centro de Referencia Nacional en Joyería y Orfebrería. Martín ha valorado la excelencia formativa de este centro, su capacidad de innovación y su impacto en la generación de empleo de calidad en Andalucía.

Acompañado por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, Rocío Blanco, y la delegada territorial de Empleo en Córdoba, María Dolores Gálvez, así como por miembros de la dirección de

UGT Andalucía, Martín ha recorrido las instalaciones del mayor Parque Joyero de Europa, donde se encuentra ubicada la escuela. Este enclave es responsable del 95% de la producción joyera andaluza y genera alrededor de 15.000 empleos directos e indirectos.

Durante la visita, el director del centro, Mariano Romero, ha guiado al grupo por las aulas y talleres, donde se imparten cursos especializados en joyería artesanal, industrial, diseño, modelado 3D y nuevas tecnologías aplicadas al sector. La Escuela, fundada en 1993 y con reconocimiento como Centro de Referencia Nacional desde 2019, ha formado a más de 1.500 profesionales, con una tasa de

inserción laboral que supera el 80% y alcanza el 100% en algunos casos.

Oskar Martín ha felicitado al equipo directivo, al profesorado y especialmente al alumnado, a quienes ha reconocido como "el verdadero motor de este centro y del futuro de Andalucía". Ha insistido en que la Formación Profesional debe ocupar un lugar central en el modelo productivo andaluz, como garantía de empleo digno y estabilidad, y ha subrayado la importancia de apostar por los jóvenes, la innovación y la calidad para asegurar el relevo generacional en sectores estratégicos como la joyería. "Esta escuela demuestra que la Formación Profesional no es un camino secundario, sino una herramienta clave".



**Noticia completa**

## UGT Andalucía propone a la Agencia Digital de Andalucía una alianza estratégica para una Transición Digital justa, sostenible y con derechos



El sindicato ha presentado a la gerencia de la Agencia Digital de Andalucía (ADA) una propuesta formal de colaboración institucional en materia de digitalización e inteligencia artificial (IA), con el objetivo de garantizar que la transformación tecnológica en la comunidad autónoma se desarrolle con justicia social, sostenibilidad ambiental, participación sindical y respeto a los derechos laborales.

La propuesta elaborada por UGT Andalucía, plantea la creación de un marco de trabajo conjunto con la ADA que contemple la participación sindical en los proyectos de IA impulsados por la Junta de Andalucía, la

puesta en marcha de programas de formación digital para personas trabajadoras, la creación de un observatorio sobre digitalización y empleo, y el desarrollo de experiencias piloto en sectores estratégicos.

"La inteligencia artificial no puede desplegarse al margen del diálogo social. Queremos estar dentro, no solo como observadores, sino como agentes activos en la construcción de una digitalización ética, inclusiva y centrada en las personas", ha señalado Pablo Sánchez Villegas, secretario de Salud Laboral, Sectores Emergentes y Memoria Histórica y Democrática de UGT Andalucía.

La propuesta se fundamenta en el marco normativo vigente, incluyendo el Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial, el Anteproyecto de Ley Española de IA, la Estrategia Andaluza de IA 2030 y, especialmente, la Ley 6/2024, de 20 de diciembre, que reconoce el derecho de los sindicatos a participar en el diseño y evaluación de las políticas públicas andaluzas.

Durante la reunión, UGT Andalucía también ha invitado formalmente a la ADA a participar en los grupos de trabajo y jornadas formativas que el sindicato está desarrollando en torno a la IA y la digitalización, reforzando así una colaboración bidireccional entre instituciones. "Desde UGT entendemos que la transformación digital no es solo una cuestión tecnológica, sino profundamente social, ambiental y política. Por eso, es imprescindible que los sindicatos estemos presentes en los espacios donde se decide el futuro del empleo, la formación y los derechos laborales", ha subrayado Rafael Gelo, secretario de Política Institucional de UGT Andalucía. Desde UGT Andalucía confiamos en que esta propuesta marque el inicio de una alianza estratégica entre el sindicalismo y la administración andaluza para afrontar los desafíos del presente digital con visión de futuro y compromiso social.



**Noticia completa**

## Los sindicatos sanitarios salen de nuevo a la calle para reprochar la lamentable gestión de la bolsa de empleo del SAS



Los sindicatos UGT, Satse, CSIF y CCOO han reprochado a la Junta de Andalucía el "incumplimiento continuo" que padecen los miles de profesionales que se encuentran inscritos o quieren estarlo en la bolsa de empleo del Servicio Andaluz de Salud (SAS), cuyo funcionamiento han calificado de "lamentable".

"La falta de actualizaciones, los continuos errores en los listados, las abusivas notas de corte hacen que este fundamental sistema de contratación no funcione desde hace bastante tiempo, con lo que la igualdad, el mérito y la capacidad son una quimera para el personal del SAS", han lamentado.

"Se trata de un modelo de bolsa que funcionaba a la perfección hasta que esta Administración lo ha dejado caer y llevamos desde 2021 con gravísimos problemas para que se actualice y sea una herramienta fundamental para la contratación de los que quieren trabajar en el Sistema Sanitario Público de Andalucía", aseveran las organizaciones sindicales. El acceso a dicha bolsa, la inclusión de los méritos formativos o profesionales, la disponibilidad de centros donde trabajar, las actualizaciones constantes que se necesitan o simplemente el poder retornar de otro servicio de salud al SAS son "una tarea complicada para los profesionales porque esta aplicación ha sido abandonada

durante unos años y ahora no hay forma de que funcione de manera idónea", han criticado tras las movilizaciones en las ocho provincias andaluzas. Las cuatro organizaciones sindicales han exigido soluciones "de una vez por todas", además de un compromiso "claro y contundente", para que el sistema de contratación sea "transparente" y procure "la igualdad, el mérito y la capacidad" de todos los participantes.

 [Noticia completa](#)



## UGT Andalucía denuncia el grave deterioro del Sistema de Dependencia en Andalucía y exige una respuesta urgente



Desde la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores de Andalucía (UGT Andalucía) denunciaremos públicamente la grave situación de deterioro que sufre el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en nuestra comunidad autónoma. A día de hoy, Andalucía lidera las listas de espera a nivel estatal, con más de 44.000 personas pendientes de atención y un tiempo medio de espera de 574 días, el más elevado de todo el país. Un dato demoledor que pone de manifiesto el colapso de un servicio esencial para miles de personas mayores, personas con discapacidad y familias cuidadoras. El Sistema de Dependencia en Andalucía,

pilar fundamental de nuestro Estado del Bienestar, atraviesa una situación crítica que exige una respuesta urgente, estructural y con voluntad política firme. Las demoras insostenibles, que superan el año y medio, obligan a muchas familias a asumir en solitario los cuidados de sus personas dependientes, perpetuando una brecha social cada vez más profunda. Mientras algunas familias pueden recurrir a cuidados privados, otras dependen exclusivamente de unos servicios públicos desbordados e ineficaces. Aunque la Junta de Andalucía ha anunciado una reducción en la lista de espera en 5.106 personas, lo cierto es que 44.185 andaluces y andaluzas

siguen atrapados en un procedimiento sin prestación asignada. Entre enero y junio de este año, 809 personas han fallecido sin haber recibido la atención que legalmente les correspondía. Esta situación constituye una vulneración flagrante de derechos humanos y sociales y refleja el profundo deterioro de un sistema que debería ser garante de igualdad y protección social. A este colapso se suma una infrafinanciación crónica que no se resuelve con las últimas medidas anunciadas por la Junta de Andalucía, como el incremento del 4,5 % en el coste por plaza residencial y de día, o la subida del 3 % en el precio/hora de la ayuda a domicilio.



**Noticia completa**

## UGT Andalucía alerta del grave repunte de la siniestralidad laboral y denuncia que las muertes en el trabajo alcanzan ya las 62 víctimas



La Unión General de Trabajadoras y Trabajadores de Andalucía denuncia el preocupante aumento de la siniestralidad laboral en la comunidad, una situación que se cobra ya 62 vidas en lo que va de año, según los datos propios recopilados por el sindicato, frente a las 50 muertes reflejadas en las estadísticas oficiales hasta el mes de mayo. Esta alarmante diferencia constata la necesidad urgente de adoptar medidas efectivas y contundentes para frenar una lacra que sigue segando vidas y causando sufrimiento a miles de familias andaluzas. Los últimos datos oficiales del Ministerio de Trabajo y de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía reflejan

que, hasta mayo, se han producido 41.483 accidentes laborales con baja en nuestra comunidad, lo que supone una ligera disminución del -3,68% respecto al mismo periodo del año anterior. Sin embargo, esta bajada en el número total de accidentes no se traduce en una mejora real en la siniestralidad mortal, pues los datos propios de UGT Andalucía apuntan que 59 personas trabajadoras han perdido la vida en accidente laboral en estos primeros meses del año. Esto significa que, en Andalucía, cada tres días muere una persona trabajadora y cada cinco minutos se produce un accidente de trabajo, cifras estremecedoras que demuestran el fracaso de las políticas preventivas actuales y

el incumplimiento sistemático de las obligaciones legales en materia de salud laboral por parte de muchas empresas. De los accidentes contabilizados, 421 fueron de carácter grave y 50 resultaron mortales según las cifras oficiales: 37 muertes durante la jornada laboral y 13 fallecimientos en accidentes in itinere (en el trayecto de ida o regreso al trabajo). Llama especialmente la atención el incremento de la mortalidad laboral en los desplazamientos, una problemática creciente que exige la puesta en marcha de Planes de Seguridad Vial Laboral en las empresas para reducir estos siniestros. Por sectores, el mayor número de fallecidos se concentra en



Servicios (22 muertes), Construcción (14), Industria (7) y Agricultura (7). Las principales causas de los accidentes mortales siguen siendo infartos, derrames cerebrales y accidentes de tráfico, lo que evidencia la necesidad de prestar mayor atención a los riesgos psicosociales y a la seguridad vial.

Desde UGT Andalucía advertimos que estas cifras ponen en evidencia el colapso del sistema preventivo y la pasividad empresarial en la aplicación de las medidas de seguridad. De hecho, hasta marzo de 2025 se han registrado 1.463 sanciones en materia de prevención de riesgos laborales en Andalucía, un 4,8% más que

en el mismo periodo del año anterior. De estas sanciones, 231 se produjeron tras accidentes de trabajo y el resto derivan de incumplimientos detectados sin que hubiera que lamentar víctimas. Además, se contabilizan 61 sanciones muy graves, reflejando la gravedad de los incumplimientos detectados.

UGT Andalucía insiste en que estas muertes no son inevitables ni deben aceptarse como parte del coste del trabajo. Son muertes evitables que solo podrán frenarse mediante: Una reforma y actualización de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL) adaptada a las nuevas realidades laborales; Más recursos para la Inspección de Trabajo y la Fiscalía de Salud

Laboral para garantizar el control y la depuración de responsabilidades; La creación de la figura del Delegado/a Territorial de Prevención de Riesgos Laborales, especialmente necesaria para mejorar la seguridad en las pequeñas y medianas empresas, que conforman la mayoría del tejido empresarial andaluz y donde la representación sindical es muy limitada; La posibilidad de que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado colaboren con la Inspección de Trabajo cuando se detecten infracciones graves o muy graves.

El sindicato recuerda que en 2024 Andalucía cerró el año con 132 muertes en accidente de trabajo, la tercera cifra más alta de la última década. La tendencia actual apunta a que 2025 podría seguir el mismo camino si no se adoptan decisiones valientes y eficaces. Por ello, desde UGT Andalucía reafirmamos nuestro compromiso de seguir denunciando cada accidente, personándonos como acusación popular en aquellos casos donde haya indicios de responsabilidad empresarial.

 [\*\*Noticia completa\*\*](#)

# UGT Andalucía exige medidas urgentes y reales para cumplir los ODS



La falta de avances en los Objetivos de Desarrollo Sostenible sitúa a Andalucía fuera del horizonte de la Agenda 2030. Reclamamos un giro profundo en las políticas públicas, más financiación y compromiso político real.

A tan solo cinco años del plazo fijado por Naciones Unidas, la Agenda 2030 está en peligro. Desde UGT Andalucía lanzamos una advertencia rotunda: la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en nuestra comunidad autónoma, ni avanza con la celeridad necesaria, ni se traduce en cambios estructurales suficientes para revertir décadas de desigualdad y deterioro social y ambiental.

La falta de cumplimiento se refleja con nitidez en la mayor parte de los indicadores establecidos oficialmente para cada uno de los ODS, y que analizamos, de manera continua, con el propósito de evaluar el estado real del desarrollo sostenible en Andalucía.

Los datos que arrojan son preocupantes y no dejan lugar a interpretaciones complacientes. En materia de lucha contra la pobreza y el hambre (ODS 1 y 2), Andalucía continúa a la cabeza del país en proporción de personas en riesgo de pobreza o exclusión social, con cifras que se mantienen por encima del 35%, muy alejadas de la media estatal. Paralelamente, los indicadores nutricionales infantiles, como el índice de masa corporal, revelan una

doble cara del hambre: malnutrición y obesidad en contextos de precariedad. Es el síntoma más evidente de que el desarrollo no está llegando a las capas más vulnerables de la población.

Tampoco en el ámbito de la salud, la educación o la igualdad de género (ODS 3, 4 y 5) se observan mejoras estructurales. La tasa de mortalidad evitable se mantiene elevada, lo que delata carencias graves en prevención y atención primaria. Mientras tanto, el abandono escolar temprano sigue afectando a más del 15% de la juventud andaluza, especialmente entre quienes provienen de entornos desfavorecidos. A esto se suma la persistente brecha de género en el empleo a tiempo parcial, que sitúa a miles de mujeres andaluzas en la precariedad laboral.  **Noticia completa**

## UGT Andalucía alerta del aumento de la violencia de género durante el verano y exige una respuesta integral e inmediata



El sindicato advierte de que los meses estivales son un periodo de alto riesgo para las mujeres víctimas de violencia machista, y reclama reforzar la prevención, la atención y la protección. El verano, asociado al descanso y el ocio, esconde una realidad dolorosa y silenciada: el aumento de la violencia de género. Desde UGT Andalucía alertamos un año más del repunte de feminicidios, agresiones y denuncias que se produce con la llegada del periodo estival, y exigimos una respuesta urgente, integral y coordinada por parte de las administraciones y de toda la sociedad.

Expertos y expertas en la materia advierten que esta tendencia no es casual: la mayor convivencia, la ruptura de rutinas, el aislamiento social

y el incremento del consumo de alcohol y drogas generan un caldo de cultivo que eleva la exposición al riesgo de miles de mujeres. A esto se suma la reducción de las redes de apoyo habituales (trabajo, amistades, centros educativos o sanitarios), lo que dificulta aún más pedir ayuda o denunciar.

“La violencia no se va de vacaciones. Al contrario: muchas veces se intensifica. Las mujeres se enfrentan al control, la agresión y la impunidad en espacios donde deberían sentirse seguras”, afirma Rosa Guerra, secretaria de Igualdad y Formación de UGT Andalucía.

“Necesitamos activar todos los recursos disponibles y estar especialmente vigilantes en estos meses”, añade. Andalucía sigue siendo la comunidad con más casos activos de violencia de género

en el sistema VIOGEN. Los datos son estremecedores:

6 mujeres han sido asesinadas en 2025 hasta el 30 de junio. En 2024 fueron asesinadas 10 mujeres en nuestra comunidad, el 90% sin haber denunciado a su agresor. 7 menores quedaron huérfanos en 2024 por feminicidio. La violencia vicaria también golpeó: en 2024, tres menores fueron asesinados en Almería y Jaén. 9.831 denuncias se registraron solo en el primer trimestre de 2025, con 8.712 mujeres víctimas. Las órdenes de protección también presentan una evolución preocupante: mientras las solicitudes crecen, el número de órdenes concedidas desciende. El verano debe ser un tiempo para disfrutar, no para temer. No podemos permitir que miles de mujeres pasen estas semanas bajo la sombra del miedo, la violencia o la impunidad.



[Noticia completa](#)

## UGT Andalucía destaca la fortaleza de la negociación colectiva como motor de derechos y cohesión social



El sindicato ha elaborado un informe sobre la evolución de la negociación colectiva durante el primer semestre de 2025. El documento, elaborado a partir de datos del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, subraya el papel clave de los convenios colectivos como herramienta de garantía de derechos, redistribución de la riqueza y refuerzo de la estabilidad en el empleo.

A 30 de junio de 2025, Andalucía contaba con 612 convenios colectivos vigentes, afectando a 1.315.400 personas trabajadoras y a 249.309 empresas. De ellos, 496 son convenios de empresa, que regulan las condiciones laborales de 46.000 personas, y 116 convenios sectoriales, que protegen al resto, más del 96% del total. Este dato evidencia

la importancia crucial de los convenios de ámbito sectorial para la regulación efectiva del mercado laboral andaluz. El incremento salarial medio pactado en los convenios registrados durante el primer semestre es del 2,91%, situándose levemente por debajo de la media estatal, que ha sido del 3,39%. Es importante destacar que sólo un 33% de estos convenios incorporan cláusulas de revisión salarial, un dato que pone de manifiesto la necesidad de reforzar este tipo de mecanismos para proteger el poder adquisitivo de la clase trabajadora en un contexto marcado por la inflación y la incertidumbre económica internacional. Otro aspecto a subrayar es la inclusión de cláusulas específicas de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) en el 97% de los convenios

registrados. Esta alta presencia refleja un avance en la cultura preventiva y en el compromiso sindical con la seguridad y la salud laboral, factores fundamentales en una comunidad donde la siniestralidad sigue siendo una lacra estructural que requiere atención prioritaria.

Desde el sindicato se recuerda que la negociación colectiva no solo mejora las condiciones laborales de quienes están bajo su cobertura directa, sino que contribuye al conjunto de la ciudadanía, ya que muchas personas desconocen sus derechos laborales, y el convenio colectivo se convierte en una vía eficaz para explicar y hacer cumplir esos derechos. En este sentido, la labor sindical adquiere una dimensión pedagógica imprescindible para una sociedad más justa e informada.



**[Noticia completa](#)**

## UGT FICA Jaén firma la actualización de las tablas salariales del convenio de la construcción en la provincia



UGT FICA Jaén ha suscrito, junto a la Asociación de Constructores y Promotores de la provincia de Jaén, la actualización de las tablas salariales del Convenio Colectivo de la Construcción de la provincia, en aplicación de la cláusula de revisión salarial correspondiente a los ejercicios 2022, 2023 y 2024.

De acuerdo con lo establecido en el Convenio General del Sector de la Construcción, la existencia de una desviación entre el incremento salarial pactado y el IPC real acumulado activa la cláusula de garantía salarial. En este caso, se ha generado un

diferencial del 0,8%, que se distribuirá de la siguiente manera: Un 0,4% destinado al incremento de las tablas salariales y un 0,4% destinado a aportaciones a los planes de pensiones del sector.

La actualización tendrá efectos económicos desde el 1 de enero de 2025 y las personas trabajadoras deberán recibir los atrasos correspondientes, como muy tarde, en la nómina del mes de septiembre del presente año, conforme a lo establecido en el convenio estatal.

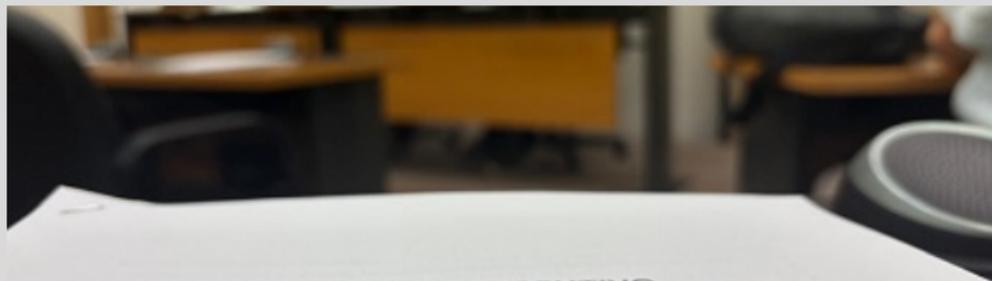
UGT FICA Jaén valora muy positivamente este acuerdo, que garantiza el mantenimiento del poder

adquisitivo de las trabajadoras y trabajadores del sector, refuerza la seguridad jurídica en las relaciones laborales y consolida el sistema de previsión social complementaria. Este avance es fruto del diálogo social entre las asociaciones empresariales y la representación sindical, que permite seguir mejorando las condiciones laborales en el sector de la construcción.

Desde UGT seguiremos trabajando para que las actualizaciones salariales marcadas por el Convenio General se trasladen con agilidad a las tablas provinciales y se apliquen en tiempo y forma.

**Noticia completa**

## UGT Andalucía reafirma su compromiso con la ciudadanía con la ratificación del Informe Socioeconómico 2024



### RESUMEN EJECUTIVO

## INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2024

El Consejo Económico y Social de Andalucía (CES Andalucía) ha aprobado en sesión plenaria el Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2024, así como el Documento de Consideraciones y Propuestas dirigidas al Gobierno andaluz. Desde UGT Andalucía valoramos especialmente esta ratificación, que refuerza el papel del CES como espacio de análisis y consenso al servicio del interés general. En un contexto marcado por la polarización política y social, el acuerdo alcanzado entre organizaciones con sensibilidades e intereses diversos demuestra que el diálogo social y la búsqueda de consensos siguen siendo posibles cuando se antepone el bienestar de la ciudadanía andaluza.

El informe ofrece un diagnóstico riguroso de los principales indicadores económicos y sociales del año 2024, abordando aspectos fundamentales como el empleo, la sanidad, la vivienda, la educación o la transición digital y ecológica. Tal y como venimos denunciando desde UGT Andalucía, se constata que nuestra comunidad sigue liderando las cifras de desempleo a nivel nacional, y persisten las desigualdades territoriales, los déficits en infraestructuras estratégicas y la fragilidad de servicios esenciales como la dependencia o la atención sanitaria. El documento aprobado incorpora un conjunto de propuestas clave para afrontar los grandes retos estructurales de la región. Entre ellas, destacan el impulso al tejido

productivo, el refuerzo de los servicios públicos, la mejora del acceso a la vivienda, y el avance hacia una verdadera cohesión social y territorial. Todo ello con un objetivo claro: mejorar la calidad de vida de la ciudadanía andaluza.

Desde UGT Andalucía hacemos un llamamiento a la Junta de Andalucía para que incorpore estas propuestas a sus políticas activas, planes estratégicos y presupuestos, y se avance de forma decidida hacia un modelo de desarrollo más justo, equilibrado y sostenible. Compromiso firme ante los desafíos actuales. La ratificación de este informe cobra especial relevancia en un momento global de gran complejidad, marcado por las crisis geopolíticas, el cambio climático, la aceleración digital y la fragmentación social.



**Noticia completa**

## UGT Andalucía reclama una arquitectura financiera global más justa con el trabajo decente en el centro

### 4th International Conference on Financing for Development



El secretario de Política Institucional de UGT Andalucía, Rafael Gelo, participó en la Cuarta Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (FfD4), que se celebra en Sevilla bajo el impulso de Naciones Unidas. Durante la Cumbre, se ha hecho público el borrador del denominado "Compromiso de Sevilla", documento central del proceso. Desde UGT Andalucía se reconoce que recoge avances en términos de voluntad política, pero se advierte que su contenido resulta insuficiente ante las urgencias sociales, ecológicas y económicas que enfrenta el mundo.

"El documento representa un paso, pero no el salto que necesitamos. Faltan compromisos vinculantes y sobra opacidad en las decisiones clave. La arquitectura financiera global no puede seguir sirviendo a los intereses de unos pocos mientras excluye a las mayorías sociales", ha afirmado Rafael Gelo, secretario de Política Institucional de UGT Andalucía. Desde el sindicato se denuncia que el modelo actual ha consolidado desigualdades estructurales, debilitado la soberanía de los países del Sur Global y relegado la protección social y los derechos laborales a un papel marginal. En ese contexto, UGT Andalucía exige que el trabajo decente, la

fiscalidad progresiva, la economía de los cuidados y la justicia ambiental se sitúen en el centro de cualquier estrategia de financiación para el desarrollo.

"No puede haber desarrollo sostenible sin empleo digno, ni justicia social sin justicia económica. Lo que está en juego no es una cuestión técnica, sino profundamente política", ha subrayado Gelo.

El sindicato considera especialmente preocupante que se siga promoviendo el uso de instrumentos financieros opacos, como la financiación mixta o las asociaciones público-privadas, sin garantías obligatorias en derechos laborales, fiscales y ambientales.



**Noticia completa**

## UGT FICA Andalucía exige cargas de trabajo para la provincia de Cádiz



Después de haber firmado el acuerdo sobre el convenio del metal de Cádiz, que garantiza el poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras de este sector para los próximos años, y por tanto garantizar la paz laboral en la provincia durante el mismo periodo, creemos que ahora es el momento de que las empresas y las administraciones garanticen cargas de trabajo y nuevos proyectos industriales, que saquen a la provincia de Cádiz de las cifras de desempleo que viene manteniendo desde hace décadas.

Desde UGT-FICA Andalucía estamos expectantes a que se materialicen los proyectos

industriales, que están definidos tanto en el Campo de Gibraltar relacionados con el hidrógeno verde, como los relacionados con otras actividades en el resto de la provincia. Teniendo en cuenta el cierre de la Central Térmica de carbón en los Barrios, que tendría que ser reemplazado por un proyecto de energía limpia, como está contemplado en el protocolo de Transición Justa. Durante este fin de semana, hemos tenido conocimiento de la inversión que se va a realizar en la construcción de varios buques militares, con un presupuesto cercano a 2.000 millones de euros, información ofrecida por el Ministerio de Industria del Gobierno de España

ante el compromiso de aumento del presupuesto en Defensa. Ante esta, UGT FICA exige que dichas cargas de trabajo vengan para los astilleros gaditanos: Ahora no hay excusas de que Cádiz es una zona conflictiva, ya que hay garantizada paz laboral para los próximos 6 años. Ahora lo que hace falta es que haya una apuesta de todas las administraciones, principalmente por el Gobierno de España, que es de quien depende esta decisión, para que Cádiz deje de ser el "patito feo" de nuestro país. UGT-FICA ha demostrado que es capaz de firmar un acuerdo bueno para las personas trabajadoras.



**Noticia completa**

## UGT Andalucía reclama que la cooperación internacional forme parte de la Concertación Social



Sevilla ha acogido la IV Conferencia Internacional sobre Financiación del Desarrollo (FFD4), un foro global clave que ha reunido a gobiernos, instituciones multilaterales, sindicatos y sociedad civil para debatir el futuro de la cooperación internacional y las reglas financieras globales. El encuentro, que ha concluido con la adopción del denominado Compromiso de Sevilla, supone un avance en la lucha por un modelo de desarrollo más justo, inclusivo y sostenible. Para UGT Andalucía, el éxito de la Conferencia radica en que, por primera vez, las

demandas del sindicalismo internacional han tenido un papel visible y decisivo. El sindicalismo de clase es un actor clave para el logro de la justicia global y, legalmente, somos reconocidos ya como agentes de cooperación. Por ello, a través de ISCOD, el Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo de UGT, hemos defendido la necesidad de transformar las actuales reglas económicas y financieras, que siguen alimentando la desigualdad y la precariedad laboral a nivel global. Para UGT Andalucía, "No puede haber desarrollo sin justicia social, sin empleo decente, ni sin derechos

laborales garantizados". Es por este motivo por el que defendemos que el trabajo debe estar en el centro de cualquier agenda de cooperación. Nuestra posición es clara y no atiende a ningún tipo de ambigüedad: la arquitectura financiera internacional debe cambiar para dejar atrás lógicas especulativas y avanzar hacia un sistema que priorice los derechos de las personas, el medio ambiente y la dignidad laboral. Para avanzar hacia la consecución de este ambicioso objetivo hay que incluir a las organizaciones sindicales en los procesos globales de gobernanza.

**Noticia completa**

## UGT Andalucía alerta sobre las graves consecuencias del cambio climático y exige reforzar la acción climática desde el mundo laboral



Denunciamos que las altas temperaturas que está sufriendo Andalucía este verano son un síntoma más de una crisis climática que golpea con dureza a nuestra tierra y reclama medidas urgentes en todos los ámbitos, también en la negociación colectiva.

Desde UGT Andalucía queremos aprovechar para volver a advertir de las graves consecuencias que el cambio climático ya está generando sobre la salud, la seguridad y las condiciones de vida de la ciudadanía andaluza. Las temperaturas extremas que estamos registrando este verano son un claro ejemplo de cómo la crisis climática avanza, con impactos cada vez más severos sobre la población, el empleo y los recursos naturales de nuestra tierra.

Desde el sindicato, recordamos que Andalucía es una región especialmente vulnerable al cambio climático por su localización geográfica, su clima semiárido, la histórica escasez de recursos hídricos y la desertificación creciente que amenaza a

zonas cada vez más amplias de nuestro territorio. En este contexto, la acción climática no puede limitarse a los discursos institucionales o a los grandes titulares: debe ser una acción real, efectiva y capaz de traducirse en medidas concretas y cuantificables que protejan a las personas trabajadoras, al medio ambiente, a los distintos territorios y al conjunto del tejido productivo.

Por ello, desde UGT Andalucía reafirmamos nuestro compromiso con la transición ecológica justa, con un modelo de desarrollo socioeconómico plenamente sostenible y con la integración de la defensa del medio ambiente en la acción sindical. Creemos que la lucha contra el cambio climático debe ocupar un lugar prioritario en los convenios colectivos, en los planes de empresa y en las políticas públicas. No hay justicia social sin justicia ambiental.

 [Noticia completa](#)

## Nuevo repunte inflacionista: los precios se encarecen medio punto en junio y elevan la interanual hasta el 2,4%



Según los datos oficiales publicados por el INE, la economía andaluza finalizó la primera mitad del año con una subida de 5 décimas, en el nivel general de precios, con respecto al alcanzado en mayo, el porcentaje es 2 décimas inferior al del Estado (0,7%). A pesar de ello, Andalucía ve incrementada su tasa interanual hasta el 2,4%, 1 décima por encima de la estatal (2,3%) y 3 décimas superior a la registrada el mes pasado (2,1%). Por su parte, la inflación subyacente se mantiene constante en el 2,2% que ya registrara el mes pasado, algo que también ocurre con la estatal (2,2%).

Por grupos, Ocio y cultura (2,0%), debido al encarecimiento de los paquetes turísticos, junto con Vivienda (1,4%), por la subida de precios de la electricidad y el gas, y Transporte (0,8%), debido al incremento de precios de los carburantes, se sitúan como los grupos que mayor incremento mensual en el IPC presentan. Por el contrario, Vestido y calzado (-0,7%), tras el adelanto del periodo de rebajas, es ahora el único grupo que ha visto abarataos sus precios con respecto al mes pasado. En términos interanuales, todos los grupos excepto Transporte (-0,7%) y Ocio y cultura (-0,3%), siguen presentando incrementos de precios con respecto a junio de 2024. Los mayores

aumentos son ahora los de Vivienda (5,5%), Hoteles y restaurantes (4,3%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (4,1%).

Por provincias, en junio, el nivel general de precios se elevó en todas ellas. Almería y Jaén (ambas 0,7%) obtienen el mayor aumento de precios, dos décimas por encima de la media regional (0,5%). Por el contrario, Córdoba y Huelva (ambas 0,4%) fueron las provincias con los menores incrementos de precios. En cuanto a la evolución en los últimos doce meses, los precios se siguen incrementando en todas las provincias andaluzas siendo los datos de Málaga (2,9%) y Cádiz (2,6%), los más destacados.



**Noticia completa**

## Andalucía logra situarse por debajo de las 600.000 personas en paro, pero mantiene pendiente el reto de la calidad del empleo



Casi 7.000 (-1,15%) abandonan las listas del paro en un inicio del periodo veraniego que vuelve a poner de manifiesto la estacionalidad de nuestro mercado laboral. El paro baja en 6.974 personas (-1,15%) y se sitúa en 598.890 desempleados y desempleadas. En el conjunto del Estado, el paro también se redujo, incluso en mayor medida (-1,99%). Con respecto a hace un año, desciende en 55.358 personas (-8,46%), porcentaje superior al descenso del conjunto de Estado (-6,06%). Andalucía vuelve a empeorar su posición relativa en el seno del paro estatal: el 24,89% de los parados del Estado son

andaluces, porcentaje 2 décimas mayor que el obtenido el mes pasado (24,68%). El 8,10% de los desempleados son menores de 25 años, proporción que se eleva una décima con respecto al mes pasado (8,00%). Por su parte, las trabajadoras andaluzas en paro siguen elevando su peso relativo (62,02%) respecto al mes anterior (61,99%), aunque en este caso incrementándose de manera muy reducida. El paro entre los trabajadores extranjeros decrece un 0,40%, y sitúa el descenso interanual en el 5,01%. Tras este nuevo descenso, mantenemos la brecha con respecto la reducción de paro a nivel de estado (-3,13%). El sector servicios mantiene su protagonismo, englobando

a casi el 69% de nuestros parados (68,58%). Durante este mes, el paro se ha visto reducido en tres de los cuatro grandes sectores de actividad económica y entre los trabajadores y trabajadoras sin empleo anterior. Por el contrario, aumenta en la agricultura. Por provincias, el desempleo desciende en todas ellas, excepto en Huelva (2,14%). En términos interanuales, Jaén (-10,55%), seguida de Huelva (-10,23%) repiten como las provincias que más han reducido su desempleo en los últimos doce meses. En junio se realizaron 7.605 contratos más que en el mes anterior, lo que supone un incremento del 2,80%. Además, registramos 17.069 contratos más de los logrados en junio de 2024, lo



que se traduce en un repunte interanual del 6,52%. En cuanto a la temporalidad, destaca que, el 37,26% de los contratos firmados el mes pasado fueron indefinidos, suponiendo un descenso de casi un punto respecto al porcentaje del pasado mes de abril (38,05%). Por segundo mes consecutivo baja el porcentaje de empleo indefinido, coincidiendo así con la reforma del contrato por circunstancias de la producción, que afecta en mayor medida a la agricultura (artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores). En la actualidad, 35 de cada 100 desempleados andaluces continúan sin percibir ningún tipo de prestación por desempleo,

porcentaje que se mantiene prácticamente estable con respecto al obtenido el mes pasado. La prestación contributiva por desempleo media en Andalucía se sitúa en 969 € al mes, 36 € inferior a la media estatal que se establece en 1.005 €. Una vez más, el inicio de la temporada de verano trae consigo un nuevo descenso del paro en el sector servicios. Este hecho, aunque positivo, vuelve a poner de manifiesto la enorme estacionalidad de un modelo productivo como el andaluz, con una excesiva dependencia del sector terciario y que no siempre ofrece unas condiciones laborales de calidad. Es muy importante reforzar la negociación colectiva para que los convenios incluyan cláusulas específicas que

doten a los trabajadores y trabajadoras, muy especialmente a los más afectados por esta estacionalidad y los que se encuentran en situación de vulnerabilidad, de unos niveles adecuados de seguridad laboral, duración de la jornada, acceso a la formación y salarios dignos. Durante el primer semestre de 2025, se han cursado en Andalucía 659.624 contratos indefinidos, es decir, un número muy similar a los 673.761 logrados en el mismo periodo del pasado año. Por segundo mes consecutivo, asistimos a una reducción del porcentaje que los contratos indefinidos suponen en el conjunto de la contratación llevada a cabo en el mes de junio. Esta marcada reducción ha comenzado justo tras la modificación del artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores, cuyos efectos más importantes se van a dar en el seno de la contratación temporal en el sector agrícola.



**Noticia completa**

## Permiso para el cuidado del lactante

# UGT



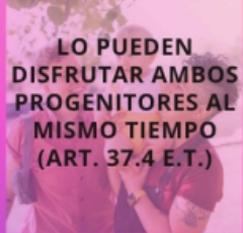
## PERMISO PARA EL CUIDADO DEL LACTANTE



ES UN PERMISO RETRIBUIDO POR LA EMPRESA HASTA LOS 9 MESES DEL MENOR



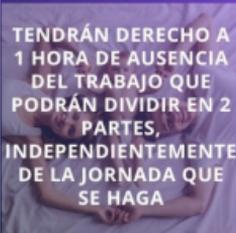
SI EL PARTO, ADOPCIÓN O ACOGIMIENTO ES MÚLTIPLE SE INCREMENTARÁ PROPORCIONALMENTE



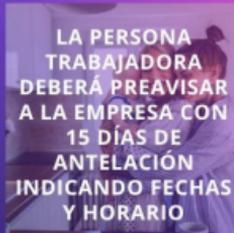
LO PUEDEN DISFRUTAR AMBOS PROGENITORES AL MISMO TIEMPO (ART. 37.4 E.T.)



PUEDA ACUMULARSE EN JORNADAS COMPLETAS



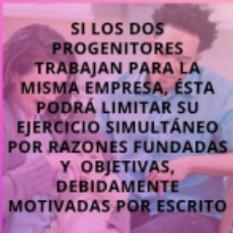
TENDRÁN DERECHO A 1 HORA DE AUSENCIA DEL TRABAJO QUE PODRÁN DIVIDIR EN 2 PARTES, INDEPENDIEMENTE DE LA JORNADA QUE SE HAGA



LA PERSONA TRABAJADORA DEBERÁ PREAVISAR A LA EMPRESA CON 15 DÍAS DE ANTELACIÓN INDICANDO FECHAS Y HORARIO



LA PERSONA TRABAJADORA DECIDE EL HORARIO DENTRO DE LA JORNADA



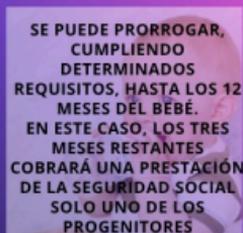
SI LOS DOS PROGENITORES TRABAJAN PARA LA MISMA EMPRESA, ÉSTA PODRÁ LIMITAR SU EJERCICIO SIMULTÁNEO POR RAZONES FUNDADAS Y OBJETIVAS, DEBIDAMENTE MOTIVADAS POR ESCRITO



EN CASO DE DESACUERDO, SE PUEDE RECLAMAR VÍA JUZGADO DE LO SOCIAL, CON PROCEDIMIENTO PREFERENTE Y URGENTE



SU DISFRUTE ESTÁ PROTEGIDO LEGALMENTE; DESPEDIR POR EJERCERLO ES NULO



SE PUEDE PRORROGAR, CUMPLIENDO DETERMINADOS REQUISITOS, HASTA LOS 12 MESES DEL BEBÉ. EN ESTE CASO, LOS TRES MESES RESTANTES COBRARÁ UNA PRESTACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL SOLO UNO DE LOS PROGENITORES



FUNCIONARIOS Y PERSONAL LABORAL: HASTA LOS 12 MESES DEL MENOR Y LAS MISMAS MODALIDADES QUE EL E.T.

Información facilitada por UGT-A, financiada en virtud de Convenio suscrito con la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo



Junta de Andalucía  
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

## Permiso para el cuidado del lactante

### 1. *¿En qué consiste?*

- Derecho a 1 hora diaria de ausencia del trabajo, que se puede dividir en dos fracciones de 30 min o sustituirse por una reducción de jornada (media hora al inicio y al final, o una hora en uno de ellos)
- También puede acumularse en jornadas completas. (R.Decreto-ley 7/2023)

### 2. *¿Quién puede solicitarlo y duración?*

- Es individual y puede ejercerlo cualquiera de los dos progenitores, pero no puede transferirlo a la otra persona progenitora.
- Disponible hasta que el menor cumpla 9 meses
- En caso de nacimiento, adopción o acogimiento múltiple, se amplía proporcionalmente

### 3. *Retribución y cotización*

- Permiso retribuido por la empresa, no verá afectada su nómina por este motivo.
- En contrato a tiempo parcial, se mantiene la misma duración, sin prorrateos.

### 4. *Procedimiento*

- Se debe preavisar a la empresa con 15 días de antelación (o según convenio), indicando fechas y horario del permiso.
- La persona trabajadora decide el horario dentro de la jornada, salvo situaciones excepcionales de funcionamiento de la empresa.

### 5. *Limitaciones y garantías*

- La empresa podrá limitar su ejercicio simultáneo únicamente si dos personas de la misma empresa ejercen este derecho sobre el mismo sujeto causante, y sólo con justificación escrita y plan alternativo.
- En caso de desacuerdo, se puede reclamar vía Juzgado de lo Social, con procedimiento preferente y urgente.
- Su disfrute está protegido legalmente; despedir por ejercerlo es nulo.

### 6. *Funcionarios públicos y personal laboral*

- El permiso se extiende hasta los 12 meses del menor.
- Mantiene las mismas modalidades: fraccionado, reducción de jornada o acumulado.
- También se amplía proporcionalmente en casos múltiples



# SERIE: DÍAS MEJORES



**TÍTULO ORIGINAL:** DÍAS MEJORES

**AÑO:** 2022

**DURACIÓN:** 50 MIN.

**PAÍS:** ESPAÑA

**DIRECCIÓN:** CRISTÓBAL GARRIDO (CREADOR), ADOLFO VALOR (CREADOR), ALEJO FLAH, ARANTXA ECHEVARRIA, JOTA LINARES, VIOLETA SALAMA, MAR OLID, ADOLFO VALOR

**GUION:** CRISTÓBAL GARRIDO, ADOLFO VALOR, SARA ALQUÉZAR, ALBA CARBALLAL, DANIEL MARTÍN SERRANO. **HISTORIA:**

**DANIEL MARTÍN SERRANO**

**MÚSICA:** JULIO DE LA ROSA

¿Puede una serie hablarnos del trabajo sin hablar solo del trabajo?

Días mejores lo consigue con delicadeza y profundidad. La serie parte de un grupo de terapia de duelo que reúne a cinco personas con perfiles y circunstancias muy diferentes, unidas por la pérdida, pero también por algo que atraviesa sus vidas de forma silenciosa: el trabajo. Poco a poco, en cada capítulo, emergen no solo sus emociones y traumas, sino también las realidades laborales que condicionan su salud mental, sus vínculos personales y su manera de enfrentar el día a día.

Entre los protagonistas encontramos a una cirujana de éxito atrapada en la presión de un sistema sanitario cada vez más deshumanizado; un transportista autónomo agobiado por las deudas y la inestabilidad del mercado; y una joven madre que encadena trabajos precarios, con horarios imposibles, tratando de sostener a su familia en soledad. Sus historias, aunque ficcionadas, reflejan muchas de las problemáticas reales que afectan a miles de personas trabajadoras: estrés, desigualdad, soledad, conciliación imposible y falta de apoyo.

Sin centrarse únicamente en lo laboral, Días mejores retrata con sensibilidad las consecuencias profundas que pueden tener las condiciones de trabajo en nuestra salud emocional. A través de diálogos honestos, momentos de humor y silencios que dicen mucho, la serie invita a preguntarse: ¿cómo influye nuestro empleo en quiénes somos y en cómo nos cuidamos?

Una propuesta televisiva que, desde lo humano, lo emocional y lo colectivo, nos empuja a reflexionar sobre el mundo del trabajo, los cuidados y la necesidad urgente de poner la vida en el centro.

## PAULA FERNÁNDEZ DANINO

Paula Fernández asume desde el pasado 29 de abril la Secretaría General de UGT Cádiz, tras una larga trayectoria sindical y profesional ligada al sector público. Aunque comenzó como administrativa en la Delegación de Educación, su carrera se ha desarrollado fundamentalmente en el ámbito sanitario, con funciones en prevención de riesgos laborales en hospitales como el de La Línea o el Puerta del Mar de Cádiz.

Durante más de seis años trabajó en la Unidad Móvil del programa de detección precoz del cáncer de mama en el Distrito Bahía de Cádiz-La Janda, siendo galardonada en 1998 con el primer premio a la comunicación científica en el I Congreso de Detección Precoz del Cáncer de Mama.

Su militancia sindical arranca en 1999 como delegada en el ámbito sanitario, etapa que ha compaginado con su participación en varias Comisiones Ejecutivas de UGT Cádiz.

Ha sido secretaria de Políticas Sociales e Igualdad, de Administración, de Organización y responsable del programa Orienta y de proyectos europeos, hasta ser elegida secretaria general en el 15º Congreso Provincial.

Con formación en Prevención de Riesgos Laborales, Género y Salud, Políticas de Inserción Social y como Agente de Igualdad, Paula Fernández es además mediadora de UGT desde 2018.



**Aficiones:**  
*Restauración de muebles, la playa y pasarlo bien con los amigos.*

**Lectura:**  
*"Las Siete Hermanas", de Lucinda Riley*

**Grupo Musical:**  
*Izal, Vetusta Morla, Bunbury.*

**Película:**  
*"Los otros" y "Ágora"*

**Frase:**  
*"La gente olvidará lo que dijiste, olvidará lo que hiciste, pero nunca olvidará como la hiciste sentir", Maya Angelou*



**900506827** 

Secretaría de Relaciones  
Laborales y Empleo  
de UGT Andalucía

**No te la juegues**

Infórmate de manera gratuita en  
temas de prevención con UGT  
Andalucía

Dudas con tu convenio? ...

Sabes cuántos días de vacaciones te pertenecen...?

Necesitas conocer las últimas novedades legislativas sobre negociación colectiva? ...

## SERVICIO DE ATENCIÓN A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

LLÁMANOS AL TELÉFONO  
GRATUITO 900188809

[politicasingical@andalucia.ugt.org](mailto:politicasingical@andalucia.ugt.org)

UGT  



9

0

0

1

8

8

8

0

9



Si quieres estar al tanto de toda la actividad y opinión de UGT Andalucía, sigue en **Twitter** al secretario regional, Oskar Martín

**@SG\_UGTAndalucia**



**AFÍLIATE A UGT**

**pulsando aquí**

y rellenando la ficha de pre-afiliación

